

6 Oriente: El desconocido e inconsulto proyecto de Piñera y Reginato que demolerá patrimonio viñamarino para favorecer a grupo Angelini

El Ciudadano · 23 de noviembre de 2020

“Este proyecto pasa a llevar el antiguo Matadero de Viña, edificio patrimonial que data del 1900, el teatro Gratty de 15 Norte (1930), parte de la Población Gratty, de Santa Inés (1950), además de desmantelar el funcionamiento de la primera feria de la ciudad”, indicó la Agrupación de Vecinos No al proyecto 6 oriente.



Francisca Valencia Valdebenito

Francisco Marín Castro

El proyecto vial “Prolongación 6 Oriente”, que se viene fraguando de manera sigilosa por parte de la Municipalidad de Viña del Mar y el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) de Valparaíso, podría alterar para siempre el patrimonio y la fisonomía de esta ciudad.

El plan considera la construcción de una carretera de cuatro pistas y 1,1 kilómetros de largo, que abarcaría todo 6 Oriente, entre 11 y 15 Norte, y que se prolongaría hasta Av. Alessandri, por detrás del Mall Espacio Urbano, conectando además con 18 Norte.

“Este proyecto pasa a llevar el antiguo Matadero de Viña, edificio patrimonial que data del 1900, el teatro Gratty de 15 Norte (1930), parte de la Población Gratty, de Santa Inés (1950), además de desmantelar el funcionamiento de la primera feria de la ciudad”.

Así lo reseña la Agrupación de Vecinos No al proyecto 6 oriente en carta enviada a la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Viña del Mar el 27 de octubre que aún no ha sido respondida.



Las Salinas y 6 Oriente: proyectos complementarios

Los primeros antecedentes del proyecto Prolongación 6 Oriente se remontan a 2001, con la modificación al Plan Regulador Comunal (PRC) que fijó la carretera por 6 Oriente como de “interés público”.

El megaemprendimiento durmió un largo sueño hasta que -en 2018- la Municipalidad de Viña del Mar pisó el acelerador. Entonces la alcaldesa acusada de malversación de recursos públicos Virginia Reginato (UDI) postuló a fondos para financiar la iniciativa por un total de \$10.300 millones. Entre estos fondos estaban: el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), fondos del Ministerio de Vivienda y de la “Ley Espejo Transantiago”.

En una nota de 10 de diciembre de 2018 la web del Municipio de Viña se explicitan los supuestos objetivos de la iniciativa vial y se informa de que esta ya contaba con apoyos oficiales, pese a que no había sido discutida con la ciudadanía. “(Esta obra) contempla obras civiles, expropiaciones y consultorías (...) cuenta con la aprobación del SERVIU y la recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social (MDSF), lo

que permite realizar la postulación a tres instancias: Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Ministerio de Vivienda y Fondos Ley Espejo Transantiago”.

Allí se agregó: “Este proyecto es fundamental para mejorar la capacidad vial de este sector de la ciudad y tendrá un gran impacto en los habitantes y la ciudad, al mejorar el entorno y los tiempos de desplazamiento para los usuarios al evitar el paso por 15 Norte”.

El plan de prolongación de calle 6 oriente es justificado en la supuesta necesidad de descongestionar calle 15 Norte. Antes las autoridades habían dicho que la obra buscaba mejorar la conectividad hacia el sector Glorias Navales y Reñaca Alto. Pero los opositores no tienen dudas respecto del verdadero trasfondo: conectar el proyecto inmobiliario del grupo Angelini (COPEC) en Las Salinas, con el sector oriente de la ciudad, del que hoy se encuentra separado.

El paño Las Salinas tiene 16 hectáreas, las que por 80 años -hasta 2003- fueron contaminadas por empresas petroleras (Shell, Copec, Esso, Senacol). Ahora los Angelini pretenden construir el proyecto “Barrio Las Salinas”, de **440 mil metros cuadrados construidos de torres para viviendas y plantas comerciales.**

“El objetivo de la extensión de 6 oriente claramente es dar una salida al proyecto inmobiliario del paño Las Salinas. Este, para ser viable, además de descontaminar el terreno, debe tener factibilidad vial, lo que actualmente no tiene, por lo que en las actuales condiciones no es posible hacer ningún proyecto inmobiliario en ese terreno. Esa es la verdadera razón del proyecto 6 Oriente”. Esto es lo que señala en entrevista con El Ciudadano el vocero de Un Parque para las Salinas, Gonzalo Pavez.

El simple análisis de planos e información disponible, avalan lo señalado por Pavez. En la web de Inmobiliaria Las Salinas aún puede encontrarse una nota de agosto de 2018 en que se da cuenta de la puesta en marcha de diversas mesas de trabajo con la comunidad. Una de ellas, la de “conectividad y movilidad”, abordó el problema de la congestión en avenida Jorge Montt y el tema de 6 Oriente, como allí mismo se reconoce, sin que se detallase lo tratado. No obstante, con su mención queda claro que el desarrollo de dicho requiere resolver su desconexión vial.

La carretera extensión 6 Oriente, se comienza a proyectar en 1998, según reconoció el director del Serviu Tomás Ochoa en reciente reunión con la comunidad. Aquel mismo año la autoridad ambiental aprobó el traslado de las petroleras desde Las Salinas a Quintero, el que se concreta en 2003.

Gonzalo Pavez indica que el traslado suponía liberar el extenso y bien ubicado paño de Las Salinas con afanes inmobiliarios. “(Por eso) se puso la carretera 6 Oriente como de ‘interés público’ en el Plan Regulador Comunal (PRC) del 2001, donde también se cambia el uso de suelo al paño Las Salinas, de industrial a residencial”.

“El proyecto de COPEC en Las Salinas expone gravemente la salud de la población debido a que supone remover más de un millón de metros cúbicos de tierras contaminadas con químicos cancerígenos y bacterias patógenas”, señala Pavez.

Pese a la oposición ciudadana y a los numerosos argumentos técnicos que advierten de sus nefastas consecuencias, a mediados de agosto del presente año la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso aprobó un plan de saneamiento por “biorremediación” de los terrenos, antesala para la aprobación final del proyecto inmobiliario.

“De forma simple, la biorremediación consiste en recuperar la calidad de suelos contaminados usando procesos naturales y microorganismos propios del lugar”, según explicó el director del Laboratorio de

Microbiología Molecular y Biotecnología Ambiental, de la Universidad Federico Santa María, Dr. Michael Seeger, según cita la web de Inmobiliaria Las Salinas.

No obstante, en la misma nota Seeger reconoce que “un proyecto de biorremediación urbana de esta escala, y en una parte tan céntrica de la ciudad” no tiene precedentes en Chile.

El proyecto Las Salinas contempla una inversión de 595 millones de dólares a realizarse en 10 años, según publicó este viernes 20 El Mercurio en nota titulada Inmobiliaria Las Salinas amplía a 2,9 ha áreas destinadas a parques en el proyecto inmobiliario que exige sanear predio contaminado en Viña.

La Corporación Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar -uno de los entes opositores al citado desarrollo inmobiliario- afirma que las petroleras dejaron un pasivo ambiental en la ciudad y que la mejor forma de revertir el daño causado sería que entregasen el paño contaminado para el disfrute de sus habitantes.

Es dable consignar que “Prolongación 6 Oriente” y “Barrio Las Salinas” cuentan con el evidente respaldo de El Mercurio de Valparaíso (EMV) y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), dos de los principales entes difusores de información, ciencia y cultura en la megaurbane de Valparaíso-Viña del Mar.

De hecho, el web Soy Valparaíso (de El Mercurio) transmitirá -el 25 de noviembre- el webinar Viña del Mar, presente y futuro. En esta instancia compartirán panel el gerente de desarrollo de Inmobiliaria Las Salinas Esteban Undurraga, el director de EMV Carlos Vergara y el encargado de Relaciones Institucionales de la Rectoría de la PUCV Gianni Rivera, además de otros dos académicos de esta casa de estudios superiores. A esta instancia no fue convocado ningún opositor al proyecto.

Punta de diamante 11 norte con 6 oriente y textil viña detrás, en revista Life de la década de 1940.

Daño patrimonial irreparable

La población Gratty es un ejemplo de la pérdida irremplazable que sufriría la ciudad de concretarse este proyecto. La historia de esta población se remonta a mediados del siglo pasado. Fueron los propios trabajadores de emblemática fábrica de tejidos de algodón Gratty, a través de la “Sociedad Cooperativa de edificación de viviendas de obreros Gratty Ltda”, quienes realizaron la construcción de sus hogares, en Santa Inés.

Este, como varios barrios en la historia nacional, nació gracias a la organización y autogestión de sus vecinos. Tanto este barrio como el ex Matadero de Viña del Mar y el Teatro Gratty de 15 Norte, forman parte de los últimos vestigios del pasado obrero-industrial de Viña del Mar que la alcaldía UDI de Viña y el gobierno de Piñera apuestan por destruir.

Teatro Gratry.

Los vecinos, de los distintos sectores que se verán intervenidos han sido firmes en oponerse a este proyecto. En febrero de este año, la junta de vecinos Santiago Cabrera de Santa Inés, envió una misiva al director regional del SERVIU Tomás Ochoa en que expresó con meridiana claridad su rechazo. “La junta de vecinos no se opone al progreso de la ciudad, sin embargo, nos preocupa que con esto se perjudique a los vecinos de la población Gratry de nuestro barrio, que son fundadores de Viña del Mar y adultos mayores que toda su vida han vivido en este sector, toda su vida han trabajado han trabajado y aportado al crecimiento del sector para que ahora les vayan a expropiar sus casas”.

En su dramática carta los vecinos de Santa Inés -uno de los barrios más tradicionales, hermosos y con identidad de Viña del Mar- también expusieron que el proyecto 6 Oriente “que fue presentado el año 2002 por el Municipio en la actualidad no soluciona el (problema) vial del 2019, por lo que nos parece innecesaria la expropiación del sector de Santa Inés, que en nada soluciona el problema vial de 15 norte”. Además hicieron presente que 6 Oriente es un proyecto “que los vecinos y la junta de vecinos desconocen”.

Entre enero y marzo de este año, antes que se diseminara la pandemia, se realizaron protestas ciudadanas contra este plan de construcción vial y actualmente puede verse que en los sectores afectados viviendas y negocios exhiben letreros en que se rechazan las expropiaciones y alusivos a la necesidad de “un parque para las salinas”.

Lo más grave es que, en plena pandemia, Vivienda (Minvu) emanó el [Decreto Exento N° 34](#) de expropiación, publicado el 2 de septiembre. Este dictamina que serán 22 las personas y entidades sociales y comerciales a las que se les expropiará parte de su suelo y/o construcciones, que van desde casas a estacionamientos, con 13.641 metros cuadrados de suelo y 6.845 m² de construcciones involucradas.

El 7 de marzo de este año, Tomás Ochoa (en entrevista con El Mercurio de Valparaíso) se refería a las expropiaciones que supone el proyecto: “Como cualquier proyecto vial de esta envergadura, tiene algunas expropiaciones, algunas de las cuales ya se hicieron a lo largo de los años porque (...) la vía está proyectada al menos desde el 2002 en el Plan Regulador”.

En su comentado comunicado, los vecinos -en cambio- acusan que el proyecto es “un plan que según el SERVIU fue ejecutado por el municipio el año 2002” pero que recién “18 años más tarde se les está informando”.

En efecto, sólo el pasado 29 de octubre se desarrolló la primera mesa de trabajo entre el Serviu y los vecinos y vecinas afectados. En este primer encuentro Ochoa reveló que el proyecto ya se encontraba en etapa de licitación. No obstante, Serviu todavía no ha notificado formalmente a todos los afectados por el proyecto como son los locatarios de la Feria de 15 Norte.

El 2 de noviembre la agrupación “No al proyecto 6 Oriente” difundió un comunicado expresando todo su descontento. “La comunidad no comprende cómo es posible que el MOP haya publicado un decreto expropiatorio en plena pandemia y el Ministerio de Desarrollo Social (MDSF) haya aprobado un proyecto en cuya evaluación de costos y beneficios no se ha considerado en absoluto a las personas”, manifestaron los vecinos.

Los habitantes afectados se quejan de la ausencia de consulta ciudadana y de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) pese a que en área de influencia del proyecto se encuentra la valiosa ladera nativa del cerro Santa Inés y el mencionado barrio histórico. Además, cuestionan el gasto que el Serviu pretenda incurrir en expropiaciones y destrucción patrimonial para “solucionar algo que se podría remediar de forma más eficiente y menos dañina para la comunidad”, según establecen en el comunicado.

Tomás Ochoa aseguró a La Estrella (5 de noviembre) que «el ánimo y la voluntad del Serviu es siempre por un lado sacar adelante este importante proyecto de interconectividad y hacerlo conversando, dialogando con las familias que puedan sentirse eventualmente afectadas por este proyecto».

Los vecinos retrucan a Ochoa: “Lo primero es tener en cuenta que este proyecto se origina en un Municipio corrupto (la Viña de Reginato), con una pésima y dudosa gestión en los últimos años, que ha favorecido el lobby inmobiliario y el interés privado por sobre el bienestar de los ciudadanos. Que ha otorgado permisos para la edificación de 5 mall’s en una zona residencial e histórica como es el barrio de 15 Norte”, como señalaron en su declaración.

Los pobladores del sector son categóricos en anunciar que se oponen tajantemente a que este proyecto se siga desarrollando de la forma y en los plazos que el Serviu tiene presupuestado, y que lucharán hasta el final por ser escuchados. “Solicitamos se realice una consulta ciudadana y se esperen los resultados del EIA antes de llevar a cabo cualquier expropiación o intervención en nuestro barrio”, sentenciaron.

Nótese que Ochoa fue -entre 2004 y 2010- jefe de Planificación y Estudios de la Municipalidad de Viña del Mar. En su cuenta de Linkedin se ufana de que, como tal: “lideré el equipo responsable de todas las Licitaciones y contratos de Obras, Concesiones, Servicios, Diseños y Estudios que realiza el Municipio de Viña del Mar”, agregando: “419.000 m² ejecutados e inspeccionados, con proyectos de todas las áreas, obras civiles, edificación, obras sanitarias, vialidad, entre otros”.

Fuente: [El Ciudadano](#)